

**Nombre de alumno: Rosa Pacheco  
Ballinas**

**Nombre del profesor: Sandra Daniela  
Guillen Pulido**

**Nombre del trabajo: Ensayo  
“Responsabilidad social Universitaria”**

**Materia: Enfoque estratégico de la  
educación virtual**

## Responsabilidad Social Universitaria

La Responsabilidad Social Universitaria (RSU) es una nueva política de gestión universitaria que se ha desarrollado para responder a los impactos organizacionales y académicos de la universidad. Se distingue tanto de la tradicional extensión solidaria como de un mero compromiso unilateral declarativo y obliga a cada universidad a poner en tela de juicio sus presupuestos epistémicos y su currículo oculto. Como tal, la RSU no es cómoda, puesto que fuerza a la autocrítica institucional. Pero es la mejor alternativa que tenemos para arraigar la pertinencia y legitimidad académica frente a la crisis del saber científico en la sociedad del riesgo, así como la decadencia de la enseñanza socialmente anclada en la era de las multinacionales universitarias.

En síntesis la Responsabilidad Social Universitaria es una nueva manera de funcionamiento de la Universidad, un nuevo modo de hacer y comportarse basado en una relación más fluida y directa de la Universidad con su entorno social, para lo que se toma en consideración los efectos, repercusiones y expectativas que la actividad de la Universidad genera tanto en sus propios miembros (docentes, investigadores, personal de administración y estudiantes) como en la Sociedad.

Generando esto, un mayor compromiso en la comunidad tanto estudiantil como administrativos y docentes cuando de responsabilidad social se trata, ya que la responsabilidad está presente en todos los ámbitos de la vida cotidiana.

La responsabilidad social adquiere un gran auge en la actualidad ya que nos hemos encontrado con situaciones bastante complicadas y es precisamente ahí en donde la Responsabilidad Social ha hecho su labor y se pretende crear este mismo pensamiento en todos los integrantes de la universidad.

Según el Consejo Social de la Universidad de Huelva (2017) la Responsabilidad Social Universitaria es la valoración de la posición y la función de la organización respecto a la sociedad. En este punto entran en juego criterios éticos, que niegan la indiferencia de la Organización hacia los problemas y las personas de su entorno y plantean un nuevo patrón de relación de la organización con su entorno social y natural, basado en la reciprocidad y la interdependencia. Generando así una mayor comprensión, empatía social, aprovechándola para contribuir con las labores sociales que se ameriten en el momento para conseguir los objetivos planteados con anticipación y los que surgen en el transcurso.

La Responsabilidad Social es un concepto tan bien planteado que permite su utilización en todo tiempo de organizaciones que tengan como objetivo redefinir su posición y su relación con la Sociedad a la que sirven y de la que forman parte. Es por ello que también es aplicable a la vida Universitaria, puesto a que la Universidad debe ser responsable y honesta al afrontar los nuevos retos, pues en su esencia está ofrecer el mejor servicio posible al ciudadano. A ese respecto, la Responsabilidad Social Universitaria, en adelante RSU, significa una elevación del normal nivel de exigencia y desempeño de la Universidad.

En la actualidad, algunos autores introducen el concepto de Responsabilidad Social Universitaria como una nueva condición de la institución, comparándolo con el concepto de responsabilidad social empresarial que se añade mucho más recientemente y claramente no tiene los mismos objetivos ni las mismas funciones. La Responsabilidad Social Universitaria Se trata no sólo de promover la mejora social como fue expuesto más arriba, sino también de la importancia de que la universidad se sienta y sea parte de esa misma sociedad. Se trata de tener abierta la ventana para que la universidad pueda mirar hacia afuera pero a la vez que pueda ser mirada desde afuera como todo buen vecino que es parte de su comunidad, tener la visión para que la Universidad y toda su comunidad puedan ampliar sus horizontes y percatarse y tomar cartan en el asunto en cuanto a razones sociales se trate.

El compromiso social se concentra en la creación de estructuras solidarias y en políticas de cooperación universitaria al desarrollo, que van ganando una presencia creciente en educación superior tanto en los órganos de gestión como en los planes de estudios y en la atención a la educación para el desarrollo.

En resumen, la responsabilidad Social Universitaria es de vital importancia para que las Escuelas se replanteen su quehacer social y para que los integrantes de estas mismas cooperen de una o de otra manera dentro de la sociedad, satisfaciendo necesidades que a esta misma le surjan. Otorgando a la comunidad estudiantil la responsabilidad pero no solo eso ya que la responsabilidad bien de la mano de una consciencia social. Además de obtener beneficios en un ámbito social se adquieren beneficios en un ámbito personal ya que nos hacer ser más conscientes de las acciones que se realizan en el día a día.

## Referencias

[https://web.unican.es/unidades/igualdad/Documents/responsabilidadsocialuniversitaria\\_UHU.pdf](https://web.unican.es/unidades/igualdad/Documents/responsabilidadsocialuniversitaria_UHU.pdf)

Vallaes, François (2014). La responsabilidad social universitaria: un nuevo modelo universitario contra la mercantilización. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, V (12), 105-117. [Fecha de Consulta 16 de Octubre de 2020]. ISSN:. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=2991/299129977006>

Beltrán-Llevador, José, & Íñigo-Bajo, Enrique, & Mata-Segreda, Alejandrina (2014). La responsabilidad social universitaria, el reto de su construcción permanente. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, V (14), 3-18. [Fecha de Consulta 16 de Octubre de 2020]. ISSN:. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=2991/299132095001>